Susorición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.582

MIÉRCOLES 5 SETIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 2.—No contiene disposición alguna de interés general.

¿Quién compra un lio?

Lo que está sucediendo con motivo de las próximas elecciones provinciales, sería un embrollo capáz de volver loco al más pintado si no se conociera el estado de perturbación en que esta desdichada provincia se encuentra.

Al contemplar las aberraciones que se cometen; al estudiar las combinaciones que se hacen y al fijarse en las contradicciones que de todo resulta, lo primero que se ocurre preguntar es ¿en dónde están aquí los partidos políticos?

Veamos, y apostamos doble contra sencillo al que descifre esos geroglificos, verdadero laberinto de Creta en cuyas tortuosidades se pierden los juicios más bien fundados y los cálculos más bien cimentados.

En el distrito de La Bisbal tenemos; que el elemento oficial de la capital apoya una candidatura en la que entra un conservador y un incoloro á quien se apellida fusionista, en frente del elemento fusionista del distrito, de ese elemento que nunca retrocedió un ápice, que jamás abjuró de sus principios ni en ningun tiempo titubeó en su consecuencia.

D. Nemesio de Cabrera, hijo del que fué patriarca de la libertad en esta provincia y hombre por consiguiente de abolengo progresista, se vé combatido con saña africana por los que se llaman suyos. El elemento oficial y el caciquismo hace á su candidatura guerra á muerte y, al ir contra él, marcha contra dos posibilistas, el uno de historia antigua, de consecuencia probada, de servicios innegables y de una modestia inconcebible; se llama Miguel Avellí, de quien la provincia guarda excelentes recuerdos de cuando fué Diputado Provincial en los azarosos tiempos de la república, desde cuyo puesto dió pruebas de una lealtad acrisolada, de una probidad envidiable y de un tacto exquisito en el cumplimiento de sus deberes.

El otro es jóven, pero querido de sus conciudadanos, popular por su carácter bondadoso y modesto en medio de su especial posición.

Contra esos tres hombres se dirijen, á título de liberales, los que todavía han de nacer á la vida de la política y los que, por desdicha de la provincia, mangonean los intereses de un país esclavizado y empobrecido.

Al propio tiempo, ese elemento oficial, esos caciques, se alian con los conservadores contra sus correlijionarios.

Al propio tiempo, contra los fusionistas del partido de La Bisbal, se unen los llamados fusionistas de Torroella y otros pueblos por consejo de un diputado Provincial hijo político de un llamado amigo de Cabrera, que hoy desempeña un cargo pingüemente retribuido por el Estado en tierras lejanas.

Al propio tiempo, los conservadores, unidos como están con el elemento oficial y con esos fusionistas de pega, se entienden con los federales que, á su vez, presentan candidatura própia para sacar á un conservador en cuarto lugar, pero en perjuicio de los republicanos posibilistas.

De modo que tenemos caciques y fusionistas con conservadores; conservadores y fusionistas de por acá con federales del distrito; federales conservadores, carlistas y elemento oficial de la fusión, contra los republicanos posibilistas y fusionistas del distrito; los de un partido contra el mismo partido; los republicanos contra los republicanos y el elemento oficial de la capital, contra el elemento oficial de los pueblos interesados.

¿Quién compra un lio en el distrito de La Bisbal?

En el distrito de Santa Coloma de Farnés, el elemento oficial presenta un desconocido en política, un posibilisla, un conservador y un incoloro, inodoro é insaboro. Esta candidatura está en Gerona apoyada por los Caciques. Frente á ella luchan un republicano posibilista, un conservador y un desconocido: el elemento oficial y los caciques combaten á uno porque es republicano y apoyan á otro porque es republicano.

Los fusionistas, conservadores y posibilistas del distrito apoyan á la candidatura apoyada por los fusionistas y parte de posibilistas con toda clase de reaccionarios; unos y otros ostentan en su bandera los mismos colores, unos presentan en frente de los otros esos mismos argumentos y, sin embargo, la lucha es terrible, los medios numerosos y los ódios crueles.

Blancos contra blancos, rojos contra rojos, verdes contra verdes; unos aliados con otros, todos en pugna y todos amenazadores y en cordial guerra.

¿Quién compra un lio?

En el distrito de Figueras los fusionistas presentan un fusionista, un conservador y uno que se llama liberal. Esta candidatura está apoyada por el elemento oficial y caciques. Contra esta amalgama apoyada por conservadores y carlistas, se presentan otros conservadores llevando inhiesta la candidatura de otro conservador. Al propio tiempo, los posibilistas presentan candidatura própia en apariencia, pero en realidad andan de acuerdo con los conservadores, carlistas y llamados fusionistas con objeto de dar catite á uno de la otra candidatura para quedarse formando parte de los del botín. Contra todos estos, una candidatura federal liberal apoyada por todos los verdaderos elementos liberales.

Tenemos, pues en dicho partido; fusionistas contra fusionistas; republicanos contra republicanos; republicanos y conservadores contra conservadores y republicanos; conservadores contra conservadores; carlistas que apoyan á unos y carlistas que apoyan á otros; todos se las prometen felices; guerra por activa, pasiva y neutro; amenazas, recriminaciones, trabajos de zapa y planes tenebrosos; nadie se entiende, todos trabajan contra todos, y blancos y verdes y amarillos andan, corren, vuelan, ofrecen, aconsejan, sudan y rabian llamándose una misma cosa, ostentando un mismo lema y llevando distintos apellidos.

Esta es la política actual, así está la provincia y de tal modo viven los partidos.

Preguntamos pues;

¿Quién compra un lio?

DESDE PARIS.

2 de Setiembre de 1888.

La situación.—No ha dejado de producir un cierto ruido en esta capital tan excesivamente impresionable el inmenso *canard* tramado por los miedosos anti-boulangistas del boulevard, relativo al supuesto viaje misterioso del *general* á Fiedrichsruhe y á la supuesta proyectada conferencia entre el ex-ministro de la guerra y el canciller de hierro. Realmente se hace increible que noticias de una absurdidad tan manifiesta, tengan cabida en publicaciones que

---

3.ª Transcurrido sin efecto el plazo del requerimiento, el Agente efectuará inmediatamente el embargo de los bienes ó rentas de cualquier especie que correspondan al deudor, y nombrará depositario que se encargue de los bienes muebles, semovientes, frutos ó rentas.

4.ª Si con el importe de los bienes muebles y semovientes bastase á cubrir el débito total, no se procederá á la venta de los inmuebles.

5.ª En caso contrario, el Agente ordenará la continuación del expediente, mandando proceder á la capitalización de los bienes inmuebles embargados, que se hará por el Agente en la forma que establece el número. 2.º del art. 37.

En el caso de la capitalización señalará valores inaceptables, se procederá á lo que dispone el art. 53, núm. 10.

6.ª Hecha la valoración, mandará proceder á la venta en subasta, la cual se verificará como determina el art. 37 en sus números 3.º al 8.º, ambos inclusive. Despues de la subasta, y segun los casos, se procederá en la forma prescrita en los artículos 38, núm. 1.º art. 39. núm. 2.º; art. 40 artículo 56, número 12, y artículos 57, 58 y 59.

Art. 64. Si el fiador fuera el Alcalde ó el Ayuntamiento fuera responsable, se procederá en la forma prescrita en el artículo 58.

Art. 65. Todo fiador ejecutado tiene respecto de sus bienes embargados, los derechos que á los responsables directos concede el artículo 59.

Art. 66. Contra los subsidiariamente responsables no fiadores, una vez declarada la responsabilidad por la Autoridad competente, se procederá según los casos en la forma prescrita por los artículos 58, 62 y 63 inclusive, pudiendo los interesados hacer uso de los derechos que cnocede el 59.

CAPITULO VI.

Disposiciones comunes á todo procedimiento.

Art. 67. Se insertarán gratuitamente en los *Boletines oficiales* todos los anuncios relativos á la recaudación de contribuciones y sus incidencias. Los expedientes que se instruyen para cumplir lo dispuesto en esta Instrucción, se formarán en papel del sello de oficio, sin perjuicio del reintegro á la Hacienda en la forma correspondiente.

Art. 68. Pueden instruirse los expedientes, comprendiendo en cada uno varios deu-

ya de hacer la notificacion pasará á la casa del deudor, llevando cédula duplicada ajustada al siguiente modelo.

«Por la Agencia ejecutiva de esta localidad se ha dictado con fecha de..... de..... la providencia que sigue. (Aqui la providencia.)

Y hallándose Vd. comprendido entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia (o refiriéndose á Vd. la anterior providencia), se la notifico conforme al artículo 71 de la instruccion de 12 de Mayo de 1888, advirtiéndole que si en el término de veinticuatro horas no satisface el total débito que al márgen se expresa, se procederá al embargo y venta de bienes. (Fecha y firma.)

Margen.—Por importe del recibo talonario, ó lo que sea.

	Pesetas.
	. . . . » »
Por recargo de primer grado. . . .	» »
Por idem de segundo.	» »
Por idem tercero.	» »
Por costas en el procedimiento. . .	» »
Por dietas (si se devengan en vez de recargo.)	» »
Total *adeudo*.	» »

quieren pasar plaza de formales. Se explica medianamente que se llegue hasta á caer en el ridículo en ciertos círculos, donde la credulidad del gran público se pone á contribucion á cada momento gracias á la *sans façon* con que embolan y espenden sus noticias esos noveleros de oficio que tanto abundan en las grandes capitales y cuyo mérito consiste en la forma especialmente ingeniosa y reservada con que saben hacer interesantes algunas de sus revelaciones; pero que periódicos como el *París*, por ejemplo, y otros de relativa reputacion se entretengan en acojer y en comentar muy seriamente noticiones tan destituidos de sentido comun como el echado á volar anteayer y ayer á propósito del supuesto viaje del general Boulanger á Alemania, francamente, esto pasa ya la medida de lo risible y constituye en una parte de la prensa de esta capital que ha caido en esta falta de sindéresis, una especie de enfermedad crónica y verdaderamente incurable.

***

Por lo demás, la prensa ministerial está satisfechísima de los experimentos y maniobras llevados á cabo en la rada de Toulon por la escuadra, en presencia, últimamente, del ministro de marina almirante Krantz y de Mr. Floquet, presidente del gabinete.

El jefe del gobierno se ha trasladado de París á Toulon para dar más fuerza y valor á las felicitaciones que en nombre del gabinete se habia encargado de transmitir á la marina francesa por el éxito alcanzado en las operaciones de estos últimos dias. «La manifestacion naval que se está realizando en Toulon —añadia Mr. Eloquet en un discurso— no tiene ningun carácter belicoso. Francia quiere la paz, y para demostrar que la quiere, ha creido que debia manifestarse dispuesta y preparada para cualquier evento.» Y á su vez decia el almirante Krantz, ministro de marina. «Nuestras actuales maniobras no tenian otro objeto que saber si, efectivamente, podíamos considerarnos suficientemente preparados para un momento dado. El experimento ha tenido un éxito completo. Francia no quiere en modo alguno la guerra; pero si á ella fuera obligada, Francia no sufriria ninguna humillacion y no retrocederia: todos sabrian cumplir con su deber.»

Y la verdad es que, sobre este punto, todos los periódicos hablan al unísono felicitando al gobierno por el brillante éxito alcanzado.

Resultado de la política bismarckiana. En 1869, el pie de paz para toda Europa era de 2.918.000. hombres.

En la actualidad—con la situación creada en Europa por Mr. de Bismarck despues de la guerra de 1870-71—el ejército total de paz es de 3.092,000 hombres; el efectivo de guerra alcanza la enorme cifra de diez y seis millones de soldados.

El objetivo del general Boulanger.—No deja de ser interesante, para conocer los fines que persigue el ex-ministro de la guerra, el contenido de la carta que hoy publican los periódicos dirigida por el general á su particular amigo Mr. Dugué de la Fanconnerie, diputado de la derecha monárquica que le habia invitado para ir á visitar el departamento del Orue so pretexto de asistir á las carreras de Mortagne. De dicha carta extractamos los siguientes párrafos, que son, á nuestro modo de ver, los más importantes:

Ciertamente habria tenido un gran placer en encontrarme en medio de esas poblaciones rurales que representais tan dignamente, con tanta independencia y con tanta honradez; pero vale más, por el momento, que me abstenga de provocar las manifestaciones públicas de sentimientos que me son de sobra conocidos.

...... Por lo demas, no ignoro que entre ellos (vuestros electores) y yo existen divergencias políticas y que, particularmente en lo que respecta á la forma de gobierno, la experiencia de estos últimos años no ha debido inspirarles muy grandes simpatías por el régimen republicano. Pero tambien sé que son gentes prudentes y prácticas á quienes no extravia el espiritu de partido y cuyas prevenciones desaparecerían rápidamente el dia en que, cesando de aparecérseles como un régimen de charlatanismos y de intrigas la República, les asegurase la proteccion de sus intereses y el respeto de sus derechos.

Ya sabeis, ademas, mi querido amigo, que la cuestión hoy dia no se presenta entre republicanos y monarquicos, sino sencillamente entre explotadores y explotados. Ya sabeis donde está mi sitio en esta gran batalla.

Quiero que se devuelva al pueblo la palabra y que el país quede libre de esos politicastros que desde hace tanto tiempo le estrujan, le desacreditan y le gangrenan.

Hé aqui mi programa y mi objetivo. Estos son los fines por mi perseguidos, y para alcanzarlos cuento con la ayuda de todos, como todos pueden contar conmigo para conducirles.

En Marruecos.—Telegrafían de Tánger que el conflicto entre Portugal y Marruecos se agrava. El motivo de este conflicto es el ataque que ha sufrido en Larache las tripulaciones de varios barcos portugueses surtos en aquella rada. El gobierno marroquí parece que se niega resueltamente á dar la satisfacción pedida, so pretexto de que las reclamaciones del gobierno portugués están en contradicción con la verdad de los hechos, tal como estos resultan probados en la información de las autoridades marroquíes.

Esta conducta parece que ha producido en Portugal una viva irritación. El representante portugués reclama desde luego la destitución del capitan del puerto y del sub-gobernador de Larache, una indemnización pecuniaria y exige, además, que el pabellón portugués enarbolado sobre la cañonera *Bengo* actualmente en Tánger y que debe trasladarse á Larache segun las órdenes del gobierno portugués, sea saludada con 21 cañonazos.

Los marroquíes de Tànger y de las poblaciones más adictas al Sultán manifiestan un gran entusiasmo por las victorias que aquel acaba de alcanzar sobre las tribus rebeldes, y se preparan á recibirle con grandes muestras de regocijo.

Bautizo en Berlín. — La ceremonia del bautizo del nuevo príncipe imperial celebróse ayer en la capilla del palacio de Mármol, en Postdam. Asistía la casa imperial en su *gran completo* y una gran multitud de personajes reales, personalmente invitados por el emperador y por la emperatriz. Oficiaban como padrinos el rey Oscar de Suecia y la reina Carolina de Sajonia.—*S.*

Noticias locales y generales.

Estamos casi en invierno. El dia de ayer amaneció lluvioso; el viento húmedo y frio era molesto á todo serlo y la temperatura bajó á 16.° centígrados, lo cualacusa en pocos dias, un descenso de diez grados.

Estamos divertidos si se confirman las condiciones que dicen reunirá el próximo invierno.

—Tampoco ayer recibimos la carta de nuestro Corresponsal de Madrid.

Y vaya V. echando jigos.

—La recaudación obtenida el mes pasado en la Aduana de Port-bou, ha ascendido á 421,052'48 pesetas en esta forma: 1.ª semana 96,721'25, semana 2.ª 84,783'86; semana 3.ª 123,014'33 y 4.ª semana 116,533'04.

—¿A como estamos de expediente en el asunto de la Ajencia de Negocios de Olot?

Veamos á ver si se confirman ó nó ciertos rumores que hasta nosotros han llegado, y de los cuales nos haremos eco si es preciso.

—El distrito municipal de Sils se compone de tres barrios ó pueblecitos que son: Sils, que tiene unas 130 casas; Mallorquinas que cuenta de 65 á 70 y Vallcanera que suma unas 112.

Sils dista de Mallorquinas un cuarto y medio de hora y Mallorquinas dista de Vallcanera una media hora, de manera que el barrio de Mallorquinas equidista de Sils y de Vallcanera.

La Escuela pública de niños estaba situada en Mallorquinas desde 1878 si nuestros informes no mienten como creemos, y á ella acudian los niños sin grande trabajo ni peligro.

Pero hé aquí que se le antoja al señor Cura-Párroco, no sabemos porqué, el traslado de la Escuela á Sils; se opone el Ayuntamiento; insiste el Párroco; vá la cuestión á la Junta Provincial; se ponen influencias de campanario y de no campanario; hace un viaje el señor Inspector; interviene, no sabemos porqué, segun parece, un maestro de un pueblo próximo y...... efectivamente; contra los intereses de aquellos vecinos, contra la instrucción de los chicos y contra viento y marea del Ayuntamiento, la Junta acuerda trasladar la Escuela á Sils y *ego te fecit quia nóminor Leo*.

Pero lo más chocante es que este acuerdo no se ha trasladado al Alcalde de Sils, sinó al señor Cura-Párroco, suprema Autoridad por lo visto en todos los órdenes en aquella población en donde, por lo visto, el Alcalde y el Ayuntamiento son ceros á la izquierda de la Junta Provincial en la cual parece que ciertas personalidades hacen y deshacen con el *amén* de los demás individuos que la forman.

Total; que la Escuela vá á donde el Párroco se propuso, y que ahora los niños de Vallcanera que quieran asistir á ella, tendrán que andar cerca de una hora, cosa que no importará nada al se-

Los demás gastos del procedimiento, que serán de cuenta del deudor, se sujetarán á las disposiciones siguientes:

1.ª Las dietas para los peritos tasadores serán el jornal que se halle establecido ó sea costumbre abonar en cada pueblo á los maestros de las respectivas clases, con tal de que no exceda en ningun caso de cinco pesetas diarias, y de que solo se les satisfaga el tiempo que estuvieren empleados, siendo el mínimun el jornal de medio dia.

2.ª La voz pública percibirá en cada subasta una peseta.

Art. 70. Si los bienes del ejecutado no bastasen á cubrir todas sus responsabilidades pecuniarias, se aplicará el producto á satisfacerlas por el órden siguiente:

1.° Principal.

2.° Dietas ó recargos y las demás costas y gastos del expediente.

3.° Reintegro del papel sellado que corresponda, según las leyes; y

4.° Intereses al 6 por 100 de demora en los casos que proceda.

Art. 71. Toda notificacion en los procedimientos de esta Instruccion se hará en la forma que á continuacion se expresa.

1.° El Agente ó subalterno suyo que ha-

dores de un mismo pueblo, siempre que en ellos no se incluyan débitos correspondientes á distintas contribuciones.

Art. 69. El Agente tiene la obligación de extender por sí ó por sus subalternos todas las diligencias y practicar todas las actuaciones siendo de su exclusiva cuenta los gastos de papel, correo y escritorio que se ocasionen para la instrucción de los expedientes ejecutivos, así como tambien el pago de las dietas que devengue el auxiliar de la ejecución de la siguiente escala:

	Pesetas diarias.
De 1 á 250 pesetas inclusive de débito.	1
De 251 á 750 id. id. id.	1 '25
De 751 en adelante.	1 '50

El auxiliar de la ejecución, que lo será el Alguacil del Ayuntamiento ó la persona que designe el Agente, percibirá una sola dieta, según la anterior escala, por cada dia de los que le ocupe el Agente, cualquiera que sea el número de los contribuyentes morosos que figuren en el procedimiento de apremio sirviendo de base para dicha escala el importe total de los débitos que arroje el mismo expediente.

las sumas que estos resulten á deber los fiadores no solidarios á que se refiere el art. 6.° por el órden y en la proporcion establecida en el documento de fianza.

Art. 61. El fiador tiene derecho á enterarse la marcha del procedimiento contra su fiado desde el momento en que se le notifica con arreglo al núm. 9.° del art. 53.

Art. 62. Declarado y determinado por la Autoridad á quien corresponda la responsabilidad del fiador subsidiario, la Autoridad económica mandará expedir nueva certificación del débito que resulte si es que hubiese sufrido alteración el débito primitivo, y que se una al expediente la escritura ó documento de fianza, si ya no constase en él.

En caso necesario se pasará el expediente al Agente con arreglo al art. 51.

Art. 63. El procedimiento de ejecución se acomodará á las reglas siguientes:

1.ª El Agente hará el requerimiento al interesado con arreglo á lo dispuesto en el art. 52.

2.ª Acto continuo mandará proceder al embargo, anotación y venta de bienes en la forma que prescribe el núm. 1.° del artículo 53.

ñor Inspector ni á la Junta ni menos al Párroco, pero que perjudica á la instrucción pública de una manera irritante.

Está visto; por cualquier parte por donde se analice el estado de esta provincia, por allí asoma el caciquismo su faz y por allí se oyen lamentos que se pierden en el desierto. ¡Qué situación!

—En las carreras de caballos últimamente verificadas en Puigcerda, una preciosa yégua del señor Rivera tuvo la mala suerte de tropezar y caer, fracturándose un brazo y arrojando al jokey á buena distancia. Por disposicion de los veterinarios, se dió muerte más tarde al animal.

—Hace unos dias, el perro de la Fábrica de aserrar maderas de los señores Torroella y compañia, mordió á un Dependiente el cual salió al poco tiempo para Barcelona subvencionado por el Ayuntamietto con la cantidad de sesenta pesetas, con objeto de sugetarse al tratamiento del señor Ferran.

En la última sesion, el Ayuntamiento acordó autorizar al señor Alcalde para que, siempre que ocurra alguno de esos accidentes desgraciados, disponga de la mencionada cantidad como ordenador de pagos, sin necesidad de esperar el acuerdo de la corporacion, acuerdo que merece nuestro aplauso.

—Entre los distintos personajes que en los pasados dias han visitado la Cerdaña y han estado en Puigcerdá, se cuenta el Rdo. Abate Carriére, arcipreste de la ciudad de Mascaráh, en Africa; los botánicos franceses Sres. hermanos Marcailhou y el P. Coconnier, ilustrado superior del convento de PP. Dominicos de Tolosa de Francia, cuyo hábito blanco llamó la atención de aquel vecindario por ser la primera vez que lo veia.

—Ha nevado copiosamente en el valle del Fresser, desde Ripoll á Ribas, siendo aun más fuerte el nevasco en las alturas desde Ribas á la frontera.

Segun noticias, tanta nieve cayó en la comarca, que algunos caminos quedaron intransitables.

—En Casabermeja ha nacido hace pocos dias un niño con dos cabezas, una de ellas con todos los rasgos y facciones de una cabeza humana y la otra semejante á la de una cabra.

La monstruosa criatura se halla, segun parece, en el mejor estado de salud, sin que ofrezca señal alguna que haga temer su muerte.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

El domingo último, tan pronto cundió la voz en el Hipódromo que iba á ser sacrificada la desgraciada yégua del Sr. Rivera, algunos gastrónomos se apresuraron á prevenir al veterinario que la degollara convenientemente para poder aprovechar sus carnes que, bien condimentadas, comieron varios españoles y franceses.

—Leemos en un colega de Barcelona:

«La antiquísima y torpe costumbre de echar al vuelo las campanas para *alejar la tormenta*, pudo ser causa de que ayer se añadieran nuevas víctimas al extenso catálogo de esta imprudencia, pues cayó un rayo en el campanario de Sarriá, mientras se hallaban en tal faena, que hizo añicos la esfera, fundió la máquina del reloj y dejó breves instantes asombradas á varias personas que estaban en la plaza y en el interior de la iglesia.»

—La cosecha de algarrobas en Valencia es escasa, la de olivas casi nula, y es grande la extensión que abarca la plaga del mildiu.

—Dice *Lo Somatent*, de Reus, que el mártes al medio dia se presentó en la Casa Consistorial de aquella ciudad en demanda de auxilio, un extranjero de veinticinco años de edad, de finos modales, muy instruido y perteneciente á una de las familias de la nobleza de Grecia. Los documentos que llevaba no daban lugar á duda respecto á su procedencia y lo confirmaban sus no comunes conocimientos y la facilidad con que se expresaba en varios idiomas. Dice que el señor Montaner, bibliógrafo del Ayuntamiento, sostuvo con el conde de Platter, que es el nombre del extranjero, una larga plática en latín.

Se encuentra en nuestro pais el citado extranjero porque, hallándose enfermo de gravedad, hizo voto de ir en peregrinación al sepulcro de S. Jaime en Campostela, y una vez recobradas sus fuerzas lo cumplió, saliendo á últimos del año pasado de su casa solo y sin dinero. A pié atravesó Europa sufriendo los contratiempos de llúvias, nieves, calor, frio y hasta hambre, y asi sigue su viaje. En Reus admitió un pequeño socorro y por la tarde continuó su camino hácia Lérida y Zaragoza, con un itinerario que indicaron los señores Pascual, Martí y Folguera y Montaner.

—Llamamos la atención de los contribuyentes, sobre las siguientes líneas de carácter oficial:

«Con arreglo al artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo último, el dia 10 del corriente mes vence el plazo para que los contribuyentes por Territorial é industrial puedan satisfacer sus respectivas cuotas sin recargo alguno.

En su consecuencia, se advierte á los contribuyentes de los pueblos de este partido en que se haya verificado la cobranza, que se encuentren en descubierto, que hasta el expresado dia 10 pueden satisfacer sus cuotas sin recargos en la oficina de la Recaudación, calle Mercaders número 9 de esta Capital; en la inteligencia que, pasado dicho plazo, se entregarán los recibos respectivos al Agente ejecutivo para que proceda por la vía ejecutiva del apremio.

—Han llegado los nombramientos interinos hechos por esta Junta á favor de D. Juan Tornabell para Bagur, D. Juan Carrera para Susqueda y don José Parés para la de Boadella.

La Moneda en China.

El imperio Chino va á ser dotado de una moneda metálica semejante á la que circula en los demás paises civilizados.

Hasta hoy no había poseido más que piezas de cobre fundido cuyo valor no era más que de seis décimas de céntimo, y en su punto central tenian un agujero por el cual se pasaba un cordón, reuniéndolos asi en forma de collar ó rosario en número de ciento, doscientos y aun más.

Las cantidades de alguna importancia se pagaban con plata en barras, cuyo valor muy variable, se calculaba por medio del peso.

En adelante, los medios de cambio serán idénticos en el Celeste imperio que en Europa.

El Gobierno chino ha encargado á la casa Ralph Heaton, de Manchester, todo el utilaje necesario para establecer en Pekin una fábrica de moneda que acuñará dollars de pesetas 6'25, medios dollars, quintas partes y décimas de dollars en plata, así que también *mils* que representarán cada uno una milésima parte de ptas. 6'25.

La casa de moneda de Lóndres emplea diez y seis maquinas, para sus trabajos. La de Pekin tendrá 96 máquinas, cada una de las cuales podrá producir dos millones setecientas mil piezas en un período de 10 horas. Los útiles deben ser mandados á China dentro de un año, de tal manera, que antes de terminar el año 1888 estará en plena circulación la nueva moneda.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 3.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 57 minutos, 4 segundos.

TERMÓMETRO Min.	Máx.	Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
18	18	18	757	88

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	Intensidad.	Lluvia en milímet.
Cubierto.	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

Santo de hoy.
San Lorenzo.

Cuarenta horas.
Están en la iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 25'00.—Centeno, 16'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 1'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,00.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 00'00.—Cebada, 5'00' —Avena, 5'00.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas. 11'50.—Altramuces, 0'00.—Habas, 9'50.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Habichuelas, 24'00.—Panizo, 10'00.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 18'75.—Mezcladizo, 15'00.—Centeno, 12'50.—Cebada, 7'50.—Avena, 6'88.—Maiz, 12'50.—Mijo, 13'75.—Panizo, 14'38.—Habichuelas, 35'25.—Garbanzos, 30'00, —Habas, 13'75.—Habones. 15'00.—Aberjones, 12'50.—Judichuelos 22'50.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 0'00.—Caragirates, 00'00.—Aceite 62'80.—Huevos. 00'0.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.